

Con la aprobación de Campo Verde, el Distrito en cabeza de Planeación y Metrovivienda superan la meta del Plan de Desarrollo y le cumplen a Bogotá

BOGOTÁ TENDRÁ 17 MIL VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO EN BOSA

- Es el Primer Plan Parcial en el que un 50% de las nuevas soluciones de vivienda serán de interés prioritario, beneficiando a más de 60 mil personas
- Con este proyecto, la localidad de Bosa contará con nuevos y mejores espacios públicos
- Se impulsará la construcción de viviendas con espacios más amplios; entre 40 y 48 metros cuadrados para vivienda de interés prioritario

Bogotá D.C., abril 1º de 2011. "Después de 9 años el Distrito hizo realidad el Plan Parcial Campo Verde en Bosa. Este Plan Parcial habilitará **84 hectáreas para la vivienda de interés social** y permitirá la generación de aproximadamente **17 mil viviendas de interés social y prioritario**. Se beneficiarán cerca de 60 mil personas de la población más vulnerable del Distrito Capital", así lo afirmó la secretaria de Planeación, Cristina Arango Olaya.

La aprobación del plan parcial de Campo Verde representará una nueva oferta de vivienda de interés social y prioritario que estaba necesitando Bogotá. Es el primer plan parcial en el que el 50%, más de 8.000 viviendas, serán de interés prioritario (hasta 70 salarios mínimos legales vigentes).

Este proyecto desarrolla un modelo de ocupación que permite el aprovechamiento máximo de la norma para generar un urbanismo de calidad que brinde condiciones dignas para los futuros residentes del proyecto. "Al lado de los innegables beneficios sociales de este proyecto, nuestra ciudad logrará una mejor movilidad en el sector, un fuerte apoyo a la recuperación de la ronda y zona de manejo y preservación ambiental del río Tunjuelo, unos mejores espacios públicos y zonas verdes de recreación activa y pasiva, atendiendo el déficit actual de la zona", afirmó Arango Olaya.

Con esta decisión la Administración Distrital complementa una intervención positiva en el sector para la producción de un diseño urbano con calidad, con nuevos y mejores espacios públicos que se integrarán a desarrollos modelo como las ciudadelas El Recreo y El Porvenir.

La puesta de este proyecto permitirá articular el Parque Metropolitano planta de tratamiento río Tunjuelo con los demás elementos de la Estructura Ecológica Principal mediante espacios peatonales, de los que forman parte: plazas y plazoletas, red de andenes, vías peatonales, zonas de control ambiental, separadores, paseos y alamedas, así como puentes y pasos peatonales.



Con esta nueva decisión, la ciudad logrará complementar el trazado de las Avenidas Santa Fe y Tintal con los sectores colindantes al Plan Parcial Campo Verde. Además se realizará la construcción de dos vías paralelas a las avenidas en mención que se convertirán en los ejes funcionales locales de la movilidad y el desarrollo del sector.

La Secretaría de Hábitat, a través de Metrovivienda, como banco de suelo del Distrito, promovió la aprobación de este Plan Parcial en asocio con empresas privadas, logrando garantizar un urbanismo de la calidad de las ciudadelas que ha promovido. También impulsó la construcción de viviendas con espacios más amplios; entre 40 y 48 metros cuadrados para vivienda de interés prioritario, con rangos de precio entre 26,5 y 37 millones de pesos; y de más de 52 metros cuadrados, para viviendas de interés social con precios superiores; mejorando comparativamente la oferta que actualmente hay en el mercado.

Con esto, la meta contemplada en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: *Para vivir mejor*, que señala **viabilizar 500 hectáreas adicionales de suelo de desarrollo**, ya fue superada en 148%. Hoy la ciudad cuenta con **739,51 hectáreas** representadas en los planes parciales de desarrollo aprobados hasta la fecha.

“En este logro de generación de vivienda, queremos resalta la labor de la ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Beatriz Elena Uribe, quien con su decidido compromiso, colaboró en los temas relacionados con la concertación ambiental en cabeza de la CAR, facilitando la viabilidad del proyecto que beneficiará a los habitantes más necesitados de la capital del país”, destacó la Funcionaria Distrital.

Finalmente, la Administración Distrital asegura la financiación del proyecto a través de los mecanismos de gestión del suelo, la inversión pública y privada en infraestructura y la asignación específica de usos y edificabilidades, logrando así la construcción de todos los elementos colectivos que permitirán mejores condiciones para los proyectos de vivienda.

Imagen del Plan Parcial Campo Verde

